



29 de marzo de 2016.

ANEXO I: OFERTA COMERCIAL PRODUCTOS Y SERVICIOS

BMN - SA NOSTRA se compromete a mantener el trato preferente a las empresas asociadas en PIME Menorca en las condiciones de productos y servicios ofertados, revisando las mismas cuando las circunstancias del mercado así lo requieran.

SERVICIOS DE TESORERÍA

BMN - SA NOSTRA ofrece a los asociados un amplio abanico de opciones para gestionar los excedentes de tesorería, con productos que se adaptan a los distintos perfiles de riesgo, horizontes temporales y objetivos financieros:

Productos a disposición de los asociados

- Depósito a plazo fijo a tipo de interés preferencial
- Fondos de Inversión, ofreciendo la amplia cartera que BMN SA NOSTRA tiene a su disposición
- Planes de pensiones para complementar la jubilación de los asociados con ventajas desde la contratación.
- Planes de ahorro sistemático, con los que podrán ahorrar más y mejor, con importantes ventajas fiscales.
- Deuda Pública y Privada o Acciones.

FINANCIACIÓN PROYECTOS PROFESIONALES

Póliza de Crédito: para financiación de circulante.

Plazo Máximo:	12 meses
Tipo de interés:	4,25%
Amortización:	Al vencimiento
Comisiones:	
Apertura:	1.50%
Estudio:	0,50%
Disponibilidad:	0,75%
Cancelación:	3%

Descuento Comercial: para anticipar los derechos de cobro con respecto a sus deudores derivados de su actividad comercial Posibilidad de tipo fijo y tipo variable

Interés Fijo:	4.5%
Comisiones:	
Descuento:	0,50% min 8,00€
Impagados:	Hasta 7% (mín. 35€)
Estudio:	0,50% min 75 €



Convenio de colaboración entre
BMN – SA NOSTRA
y PIME Menorca



Comercio Exterior

Comisión Estudio y renovación: 1% mínimo 150€

Comisión Financiación: 1% mínimo 30€

Euro

Tipo de Interés: 4,75% hasta 180 días

Préstamos garantía personal hasta 3 años

Plazo Máximo: 1 año

Tipo de interés: 6,75%

Comisiones:

Apertura: 1,50%

Estudio: 0,75%

Cancelación/Amort. 3,00%

Avales: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que los ASOCIADOS tengan contraídas ante terceras partes, en las siguientes condiciones financieras:

Preavales

Comisiones:

Estudio: 0,50%

Formalización: 0,50%

Riesgo trimestral: 0,50%

Avales hasta 12 meses

Comisiones:

Estudio: 0,50%

Formalización: 0,50%

Riesgo trimestral: 0,50%

Avales más de 12 meses

Comisiones:

Estudio: 0,60%

Formalización: 0,60%

Riesgo trimestral: 0,60%



Operaciones con Garantía ISBA SGR

Liquidez:

Liquidez inmediata para sus necesidades de tesorería a corto plazo, para cubrir los desfases temporales entre sus cobros y sus pagos.

Para el funcionamiento diario de la empresa: pagos a proveedores, nóminas, gastos corrientes, etc.

Con subvención al coste del aval.

Pólizas de crédito a 3 años

Prestamos circulante hasta 7 años

Condiciones del convenio con las entidades de crédito:

- Entre Euribor +2,5% y Euribor +4,5%
- Comisión apertura: 0,75%
- Cancelación anticipada: 0%

Condiciones de ISBA SGR:

- Comisión de aval: 1,25% (anula, anticipada, sobre el riesgo vivo de la operación)
- Gastos de estudio: 0,75%
- Retención de capital: 4% (a devolver a la cancelación de la operación)

Inversión:

Avales para inversión en la empresa: maquinaria, instalaciones, medios de transporte, puesta en marcha de nuevos proyectos, etc. En las mejores condiciones del mercado y con líneas subvencionadas.

Avales hasta 750.000 euros.

Hasta el 80% del valor de tasación en operaciones hipotecarias, con el impuesto AJD.

Operaciones hasta 15 años, con la posibilidad de incluir carencia de hasta 2 años.

Condiciones del convenio con las entidades de crédito:

- Entre Euribor +2,5% y Euribor +4,5%
- Comisión apertura: 0,75%
- Cancelación anticipada: 0%

Condiciones de ISBA SGR:

- Comisión de aval: 1,25% (anula, anticipada, sobre el riesgo vivo de la operación)
- Gastos de estudio: 0,75%
- Retención de capital: 4% (a devolver a la cancelación de la operación)

Préstamos garantía personal hasta 5 años:

Plazo Máximo: 5 años

Tipo de interés:

Primero año: 6,75%

Resto años: Euribor + 4,75%

Comisiones:



Convenio de colaboración entre
BMN – SA NOSTRA
y PIME Menorca



Apertura:	1,50%
Estudio:	0,75%
Cancelación/Amort.	3,00%

Préstamos garantía hipotecaria:

Plazo Máximo:	10 años
Tipo de interés:	
Primero año:	5,75%
Resto años:	Euribor + 3,50%
Comisiones:	
Apertura:	1,25%
Estudio:	0,75%
Cancelación/Amort.	3,00%

Leasing:

Mobiliario, para financiar a medio y largo plazo bienes inmovilizado material (maquinaria, vehículos, etc.)

Plazo Máximo:	7 años
Tipo de interés	
Primero año:	7.25%
Resto años:	Euribor + 5.25%
Comisiones:	
Apertura:	1,50%
Estudio:	0,50%
Cancelación anticipada:	4 %

Inmobiliario, para financiar a medio y largo plazo bienes inmovilizado inmaterial (locales comerciales y despachos)

Plazo Máximo:	15 años
Tipo de interés	
Primero año:	5,25%
Resto años:	Euribor + 3,25%
Comisiones:	
Apertura:	1,25%
Estudio:	0,50%
Cancelación/Amort.	3,00%



FINANCIACIÓN PROYECTOS PERSONALES

Préstamo Hipotecario Adquisición de Vivienda

Préstamo Hipotecario Adquisición de Viviendas BMN

Préstamo Consumo

TARJETAS BMN

Tarjeta Euro 6000 – Mastercard E- Business: Tarjeta de crédito, especialmente diseñada para empresas y autónomos y con prestaciones exclusivas. Servicio gratuito e- Business, una herramienta que permite optimizar la gestión contable y administrativa, generando informes personalizados y detallados de gastos.

Tarjeta MasterCard débito y crédito, con múltiples prestaciones y con la opción de disponer de un crédito adecuado a las necesidades de los ASOCIADOS.

SERVICIO TPV BMN

BMN SA NOSTRA ofrece la posibilidad de aceptar el pago con tarjeta y el abono inmediato en cuenta, mediante la instalación de un terminal punto de venta TPV.

El servicio de TPV BMN SA NOSTRA incluye financiación en el punto de venta para clientes con tarjetas BMN SA NOSTRA y servicio DCC para pagos en moneda extranjera.

Servicio TPV físico:

BMN SA NOSTRA le puede instalar al asociado el TPV tradicional que mejor se adapte a las necesidades: TPV conectado por ADSL, TPV inalámbrico y GPRS.

Comisiones:

- Tasa de descuento por operación: 0,50% para tarjetas nacionales y europeas.
- Instalación: Exento
- Mantenimiento:
 - Los seis primeros meses desde la instalación: Exento, excepto los TPV GPRS, que tendrá 10€/ mes.
 - Resto del periodo:
 - Facturación semestral \geq 3.600€: Exento, excepto TPV GPRS, que tendrá 10€/mes
 - Facturación semestral $<$ 3.600€:
 - TPV fijos: 20€/mes
 - Inalámbricos y GPRS: 30€/mes

Servicio TPV Virtual (E- commerce)

BMN SA NOSTRA ofrece servicio de pago en internet mediante su servicio de TPV virtual. En todo momento se hará un asesoramiento por especialistas en cuanto a los temas técnicos, operativos y de implementación así como los requisitos de las marcas.

Servicio TPV Smartphone

BMN SA NOSTRA ofrece el servicio de cobro con tarjeta a clientes de forma fácil e inmediata a través del dispositivo Android, o iPhone.



BANCA A DISTANCIA

Mediante nuestra banca a distancia podrás tener servicio los 365 días del año.

Banca online y Banca Móvil permite realizar las operaciones más habituales, cómodamente, sin necesidad de desplazamientos desde un ordenador, Smartphone o Tablet.

- Sus principales ventajas son:
 - Gratuita, sin comisiones de mantenimiento.
 - Comisiones reducidas en transferencias.
 - Información en tiempo real.
 - Ejecución de operaciones al momento.
 - Ahorro de tiempo.
 - Soporte telefónico para cualquier duda o consulta.
 - Máxima Seguridad y control.
- Las operaciones más habituales son:
 - Consultar cuentas y movimientos.
 - Descargar de la información de cuentas y movimientos en Excel o N43.
 - Visualizar los documentos en formato PDF.
 - Realizar traspasos, transferencias nacionales e internacionales.
 - Consultar y operar con tarjetas incluyendo el pago fraccionado.
 - Recargar el móvil.
 - Consultar préstamos.
 - Consultar depósitos.
 - Consultar y operar con fondos de inversión.
 - Ver y hacer aportaciones a planes de pensiones.
 - Realizar operaciones de C/V de valores.
 - Pagar impuestos y recibos.
 - Generar ficheros de recibos (19-14;19-44) y pagos (34-14).
 - Enviar ficheros de las distintas normas bancarias.



PLAN EMPLEA

Aquellos asociados que creen empleo podrán beneficiarse de las condiciones del Plan Emplea:

Los requisitos que debe cumplir son:

- La Empresa debe ser/hacerse cliente de BMN.
- Contratación indefinida al menos de un desempleado (debe estar al menos 2 meses en el paro) o de un joven que sea su primer empleo con un mínimo de 20 horas semanales.
- Mantenimiento del contrato como mínimo durante un año.
- Pago de la nómina a través de BMN.

Las empresas que cumplan los requisitos podrán contratar:

- **Crédito Emplea:** Póliza de crédito con las siguientes características.
 - Importe máximo: 50.000 €
 - Plazo: hasta 1 año
 - Tipo de interés: 1,85%
 - Sin comisión de apertura, sin gastos de estudio ni comisión por cancelación.
- **Préstamo Empresarial:** Préstamo para proyectos de inversión.
 - Importe máximo: hasta 50.000 €
 - Plazo: hasta 3 años
 - Tipo de interés nominal: 3,25% con revisión anual.
 - Resto Euribor 12 meses: +3,85%
 - Sin comisión de apertura ni gastos de estudio.
- **Préstamo Social:** Préstamo para facilitar el pago de los Seguros Sociales.
 - Importe máximo: hasta 3.000 € por trabajador contratado con un tope de 12.000 €.
 - Plazo: hasta 1 año
 - Tipo de interés: 0%
 - Sin comisión de apertura ni gastos de estudio.
- **Informe Socio Laboral:** informe gratuito en el momento de formalizar cualquiera de los productos del Plan Emplea. Incluye:
 - Adecuación de los contratos a la legislación vigente.
 - Verificación del régimen aplicable al administrador.
 - Asesoramiento acerca de las bonificaciones a obtener al realizar la contratación de trabajadores con carácter indefinido.
 - Confirmación de convenios laborales aplicables.

Condiciones sujetas a revisión por BMN - SA NOSTRA en función de la evolución del mercado y los criterios de riesgo que en cada momento tenga establecidos la Entidad para cada uno de los productos y servicios que componen la presente oferta. La concesión y formalización de las operaciones queda supeditada a un previo análisis de la viabilidad económica y jurídica por BMN - SA NOSTRA y en ningún caso la presente oferta podrá interpretarse como una concesión automática.